



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

Quito, 18 de agosto de 2022

RESOLUCIÓN RCJ-SO. Nro.028-2022.

Doctor PhD.
Fernando Sempértegui Ontaneda
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión Jurídica permanente, en atención a su disposición, conoció y trató en varias sesiones el proyecto de REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR PARA PERSONAL AMPARADO BAJO EL CÓDIGO DEL TRABAJO, documento elaborado pe la Dirección de Talento Humano y aprobado por el Señor Vicerrector Administrativo y Financiero. La Comisión en sesión de 18 de agosto de 2022, concluido el análisis a revisar el nuevo texto, y puesto en consideración de los miembros, por unanimidad **RESUELVE: aprobar el nuevo texto del REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR PARA PERSONAL AMPARADO BAJO EL CÓDIGO DEL TRABAJO. Y remitir al Señor Rector para su tratamiento en el H. Consejo Universitario.**

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. José Luis Terán Suárez
DECANO FACULTAD DE JURIPSRUDENCIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Se adjunta el texto